

COLEGIO INTERNACIONAL SEK GUADALAJARA

MANUAL INFORMATIVO
2024-2025



SEK
GUADALAJARA
INTERNATIONAL SCHOOL

INDICE.

| | |
|---|----|
| 1. Presentación | 1 |
| 2. Acreditación del centro | 1 |
| 3. Órganos de Gobierno | 2 |
| 4. Participación | 3 |
| 4.1 Participación del profesorado | 3 |
| 4.2 Participación de los alumnos | 3 |
| 4.3 Participación de los padres | 5 |
| Entrevista tutorial | 5 |
| Visitas guiadas | 5 |
| Días abierto | 6 |
| Publicaciones | 6 |
| Comisiones de padres | 7 |
| 4.4 Antiguos Alumnos | 7 |
| 5. Convivencia escolar | 8 |
| 6. Objetivos pedagógicos del centro | 9 |
| 6.1 Educación Preescolar | 9 |
| 6.2 Educación Primaria | 10 |
| 6.3 Educación Secundaria | 10 |
| 6.4 Orientación psicológica | 11 |
| 7. Actividades extraescolares y complementarias | 11 |
| 7.1 Currículum complementario | 11 |
| 7.2 Actividades extraescolares | 12 |
| 7.3 Selectivos | 12 |
| 7.4 Programas Internacionales | 13 |
| 7.5 Universidad Internacional SEK | 13 |
| 7.6 SEK Boca Prep. School (USA) | 14 |
| 7.7 St John's Overseas Program | 15 |
| 7.8 InterSEK cultural y deportivo mundial | 15 |
| 7.9 Semana Verde en Costa Rica | 15 |

| | |
|--|----|
| 7.10 Actividades de invierno | 15 |
| 7.11 Cursos de verano | 16 |
| 7.12 Summer Camps in UK | 16 |
| 8. Servicios complementarios | 16 |
| 8.1 Psicología Educativa | 16 |
| 8.2 Servicio de comedor | 16 |
| 8.3 Servicio médico | 16 |
| 8.4 Membresía Internacional SEK. Garantía de escolaridad. | 18 |
| 8.5 Póliza de Seguro de accidentes escolares | 20 |
| 8.6 Transporte escolar | 20 |
| 8.7 centro de objetos perdidos y encontrados | 22 |
| 9. Agenda | 22 |
| 10. Organización escolar | 23 |
| 10.1 Calendario escolar | 23 |
| 10.2 Vacaciones | 24 |
| 10.3 Horarios | 24 |
| 10.4 Ingreso y salida de alumnos fuera de horarios establecidos. | 25 |
| 10.5 Asistencia | 26 |
| 10.6 Comunicación con sus hijos | 26 |
| 11 Material escolar y uniformes. | 27 |
| 12. Uniformes | 27 |
| 12.1. Mi estilo diario | 28 |
| 12.2 Mi estilo deportivo | 28 |
| 12.3 Usos del uniforme | 30 |
| 13. Régimen administrativo | 30 |
| 13.1 Descripción de servicios y formas de pago | 31 |
| 13.2 Medios de pago | 32 |
| 14. Sistema de evaluación | 33 |

Les recordamos que la mayor parte de la información contenida en este manual, pueden consultarla en nuestra página web www.sekmexico.com

1.-Presentación

Queremos dar la más cordial bienvenida al curso 2024-2025 a nuestros alumnos, a sus padres, a los profesores y a todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa del Colegio Internacional SEK Guadalajara, miembro de la Institución Internacional SEK desde el año 2005.

Al comenzar este nuevo ciclo escolar, quisiéramos reiterar nuestra invitación para trabajar en conjunto y lograr el objetivo final de nuestro Colegio, un aprendizaje de calidad donde todos ustedes, como responsables de sus hijos/as, tienen un rol fundamental.

El equipo directivo y docente, dispondrá de su trabajo, conocimientos, profesionalismo y compromiso para que el aprendizaje de nuestros alumnos/as mejore día a día, no solo en sus resultados académicos, sino también para que crezcan en un ambiente de valores y afectividad.

Con este Manual Informativo deseamos explicarles las características del colegio: estructura, horarios, fechas de vacaciones, actividades extraescolares, uniformes y, en general, el funcionamiento diario del centro.

Uno de los cambios más importantes este año será que SEK Guadalajara se convierte en un colegio libre de celulares y smartwatches, al igual que la comunidad de colegios SEK en el mundo. Estamos seguros que esto incidirá positivamente en el desarrollo socioemocional de nuestros alumnos, ofreciendo un entorno propicio para el aprendizaje, fomentando las relaciones sociales sanas donde los niños y jóvenes enfoquen su atención en las personas con la cuales comparten día a día. Sabemos que contaremos con el apoyo de los padres con esta medida.

Como siempre, estamos atentos a cualquier requerimiento que tengan y que deseen exponer en una cita individual o a través del email: info@sekmexico.com

Consejo de Centro
Colegio Internacional SEK Guadalajara

2.-Acreditación del centro

El Colegio Internacional SEK Guadalajara está acreditado por la Secretaría de Educación de Jalisco (SEJ) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para impartir la enseñanza en Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

3.-Órganos de Gobierno

3.1 Unipersonales

| | |
|--|----------------------------------|
| Director General D. Mauricio Gómez Pérez | mauricio.gomez@sekmexico.com |
| Directora de Administración Dña. Angélica Hernández Ruvalcaba | angelica.hernandez@sekmexico.com |
| Directora de Admisión y Relaciones Públicas Dña. Amanda Scherman Romero | admisiones@sekmexico.com |
| Jefa de Estudios de Preescolar y Primaria Dña. Pilar Nieto Fernández | pilar.nieto@sekmexico.com |
| Jefa de Estudios de Secundaria Dña. Alma Monsiváis Torres | alma.monsivais@sekmexico.com |
| Departamento de Psicología y Orientación Dña. Graciela Amaro Palacios | psicologia@sekmexico.com |
| Jefe de servicios generales D. Hugo Chacón Acuña | hugo.chacon@sekmexico.com |

3.2 Órganos Colegiados

Consejo de Centro

Es un órgano consultivo que nace de una organización científica: “línea y apoyo” en un Colegio como empresa educativa, en donde la toma de decisiones se fundamenta en el método de la investigación operativa.

Está constituido por el Director General, Director de Administración, Director de Admisión y Jefes de Estudios. Para resolver asuntos específicos, y a título personal, pueden asistir otras personas, según criterio del Director General.

Consejo Pedagógico

Es el órgano que engloba los Departamentos Académicos del Colegio. Forman parte de este Consejo el Director General, los Jefes de Estudios, la psicóloga y los Coordinadores de Departamentos académicos.

4.-Participación

4.1 Participación del profesorado

La actividad docente se entenderá como una labor de equipo. El profesor del Colegio Internacional SEK Guadalajara no se considerará educador único, sino miembro de un grupo de profesores y todos ellos forman nuestro equipo docente. Constituyen la base esencial de la programación vertical y horizontal de las tareas educativas y de la enseñanza, de la evaluación conjunta y de la orientación de los alumnos, permitiendo así las agrupaciones flexibles, intercambio de métodos, experiencias y recursos didácticos.

El departamento y el equipo de profesores implican una enseñanza cooperativa: el departamento cooperará en una misma área educativa mientras el equipo docente cooperará en un grupo de alumnos del mismo nivel o curso.

4.2 Participación de los alumnos

Consejo de Alumnos:

Los alumnos eligen a sus representantes a través de las elecciones de delegados de clase. Por votación abierta son electos un delegado, subdelegado y un vocal, bajo la supervisión del tutor correspondiente.

El Club de Alumnos:

La existencia de este Club dentro del sistema educativo del Colegio, responde a la conciencia responsable de cubrir unos objetivos de formación en valores, claros y esenciales, basados en los siguientes aspectos:

- Promover el necesario espíritu de solidaridad interpersonal más allá del contexto estrictamente académico.
- Proporcionar a los alumnos un marco de desarrollo de su capacidad e inquietudes personales.
- Sembrar el atractivo necesario para lograr la realización propia de sus actividades y estimular la responsabilidad directa y la gestión responsable de las propias acciones.
- Intensificar la convivencia entre profesores y alumnos más allá de las clases.
- Asumir su papel esencial de participar en la vida del Colegio, de cuya labor se siente responsable.
- Para lograr estos objetivos, el Club de Alumnos instrumentará sus propios órganos de dirección democráticamente elegidos coordinados por un profesor.

Delegados ambientales:

Es un grupo de estudiantes de primaria elegido por votación libre por sus propios compañeros. Tiene la función de velar por la creación de una conciencia ecológica y cuidado del medioambiente entre los miembros de la comunidad educativa.

Actividades de Servicio Social

La solidaridad es un valor fundamental en la formación de los estudiantes y les hará ser mejores personas, respetar a los demás y tener la oportunidad de ayudar a quien lo necesite. Por ello, el Colegio realizará a lo largo del año escolar una serie de acciones destinadas a cumplir con este objetivo que enaltece a quien lo practica.

Esperamos su colaboración y les invitamos a participar activamente en las iniciativas que se tienen programadas para el presente curso lectivo.

4.3 Participación de los padres

La Institución Internacional SEK, considera la comunicación entre la familia y el Colegio un elemento fundamental para desarrollar un proceso educativo eficaz. Dicha comunicación se considera tanto más efectiva cuando atiende las necesidades específicas de cada alumno en su singularidad. Por ello, el Colegio apoya el sistema de entrevistas personales con el Tutor, Psicólogo, Jefes de Estudios, Director de Admisión o Director General como el más adecuado para lograr el éxito educativo de sus alumnos. Dentro de este marco filosófico que tiene como único protagonista a cada alumno individualmente considerado, el Centro dispone además de una serie de actividades formativas y de convivencia especialmente destinadas a los padres y familiares de los alumnos.

Entrevista Tutorial

El seguimiento del proceso educativo de cada alumno a través de su Tutor es el cauce que permite a los padres obtener información puntual del desarrollo de su hijo en su calidad de escolar. Las entrevistas con el Tutor serán tan frecuentes como la situación del alumno lo haga necesario y pueden ser solicitadas por los padres o convocadas por el propio Tutor. Se utiliza el correo electrónico, llamada telefónica o la agenda escolar para la comunicación familia-colegio.

Los Tutores de cada curso y sus horarios de atención serán comunicados a través de mensajería a principios de cada curso.

Se solicita asistencia puntual a las citas, puesto que cada tutor dispone de un tiempo determinado.

Asimismo, y previa petición de hora en la recepción del centro, pueden ustedes acercarse al colegio para recibir información acerca de sus hijos o plantear cualquier tipo de inquietud. El director, jefes de estudio, tutores y personal de administración, los atenderán con gusto.

Visitas guiadas

Un grupo de padres de alumnos es invitado a realizar una visita al Colegio en un día normal de funcionamiento, guiados por el Director de Admisión. Visitarán las aulas de sus hijos además de las dependencias del Centro, de manera que se puedan hacer una idea de la dinámica escolar diaria.

Días Abiertos

En estas jornadas el Colegio se engalana para recibir a todos los padres de familia como visitantes privilegiados. En las aulas y dependencias del Colegio se exponen los trabajos realizados por los alumnos y los profesores de cada ciclo reciben a los padres y les explican las distintas actividades que sus hijos realizan en el colegio.

Es una jornada festiva donde se presentan actividades de diferente índole, en función de los que el colegio y los alumnos organicen para festejar a los padres de familia.

Agradecemos desde este momento su asistencia, como muestra de apoyo hacia nuestra labor pedagógica enfocada a la educación de sus hijos, nuestros alumnos.

Las fechas de los Días Abiertos serán anunciadas anticipadamente mediante correo electrónico, en redes sociales y en la web del colegio.

Publicaciones

- Manual Informativo: Se publica en la web del colegio, antes del inicio de cada curso para explicar las características del colegio, estructura, horarios, fechas de vacaciones, actividades extraescolares, uniformes, y en general, el funcionamiento diario del centro.
- Agenda y noticias. En la página web del colegio pueden consultar las noticias del colegio: www.sekmexico.com
- Redes sociales Facebook (@sekguadalajara), Instagram (@sek_guadalajara), youtube (@sekguadalajaraMX)
- Servicio de Comedor: se informa ciclos de cuatro semanas de los menús que se ofrecen a nuestros alumnos a través de la página web, tanto el desayuno como la comida. Estos menús son desarrollados por nutrióloga de la empresa que provee este servicio.
- Newsletter digital quincenal: recoge los acontecimientos más relevantes ocurridos durante las semanas, actividades realizadas y programada. Se envía a las familias quincenalmente vía correo electrónico los días viernes. Es importante informar a secretaría (repcion@sekmexico.com) cualquier cambio de correo electrónico para la actualización de nuestra base de datos durante el período escolar.

- Revista de la Institución Internacional SEK: Relata en forma sucinta las actividades y experiencias que se realizan en los distintos Colegios de nuestra Institución. Está abierta para recibir colaboraciones de profesores, padres y alumnos. Se entrega a todas las familias del colegio anualmente en el primer semestre del curso escolar (formato digital o físico).
- Monografías de la Institución Internacional SEK:
 - Bienvenidos a la Institución Internacional SEK.
 - Educación infantil, los primeros años de Colegio.
 - Nuestros hijos, de los 6 a los 12 años.
 - Adolescencia y Juventud.
 - Estilo SEK, Personalidad, Convivencia y Cortesía.
 - Organización escolar: La vida en tu Colegio Internacional SEK.
 - Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC): Uso, beneficios y riesgos.
 - Ciberseguridad.
 - Familia y colegio: Educando juntos.
 - Comics de Sekilin y Sekilina alrededor del mundo.

Participación a través de comisiones

Con el ánimo de aumentar la participación de las familias de nuestros alumnos en las actividades del Centro, este año proponemos las siguientes comisiones:

- Comisión de deporte familiar: Los integrantes de esta comisión se encargarán de la organización de distintas competiciones deportivas en las que participen alumnos y/o padres de familia a fin de que toda la comunidad disfrute de nuestras instalaciones.
- Comisión Internacional: Su fin es promocionar el carácter internacional y multicultural de nuestro Centro, realizando actividades destinadas a dar a conocer la cultura, costumbres y tradiciones de los diferentes países. Podrán participar las familias de distintas nacionalidades que integran nuestro Colegio y aquellos nacionales interesados en participar en actividades que fomenten la comprensión internacional.
- Comisión Profesional: El propósito es reunir, periódicamente, a un grupo de

padres o madres de alumnos que representen los distintos ámbitos del mundo del trabajo, para que puedan informar y ayudar a comprender mejor a nuestros alumnos los requisitos y las características de las distintas profesiones.

Una vez iniciado el curso recibirán mayor información sobre estas comisiones y el nombre del coordinador con el que deberán ponerse en contacto.

Escuela para Padres

Conscientes de que la labor formativa es un proceso complejo, dinámico y muy necesario, nuestro colegio diseña y planifica charlas, artículos y presentaciones que ofrecerán a los padres orientaciones prácticas que les ayuden en la misión de educar a sus hijos en el hogar y en los diferentes ámbitos de la vida familiar y social.

4.4 Antiguos Alumnos

Reúne a los estudiantes que han acabado sus estudios de Bachillerato para que sigan siendo partícipes de la vida escolar, participando con su experiencia en actividades de orientación profesional, actividades solidarias y deportivas.

5.-Convivencia escolar

La existencia de los conflictos, su entendimiento, aprender a afrontarlos y resolverlos exige de todos, y particularmente del sistema educativo, un aprendizaje diario de la cultura de la convivencia y la paz. Rogamos encarecidamente su colaboración en éste y en todos los aspectos de la convivencia.

Educar en convivencia es educar en valores que deben ser asumidos y puestos en práctica por toda la comunidad educativa, sobre todo por los que desempeñan el rol de educadores, padres, madres, profesores y directivos, constituyéndose en el ejemplo a seguir por los alumnos.

En el Colegio, el alumno es el factor decisivo en la situación escolar, es activo y emprendedor, para él se organiza el Colegio y se imparte la enseñanza, los profesores están pendientes de él para orientarlo e incentivarlo en su educación y en su aprendizaje, con el fin de desarrollar su inteligencia y formar su personalidad.

Se considera al educando no sólo como alumno que debe aprender con su memoria y su inteligencia, sino como ser humano en evolución, con todas sus capacidades y

limitaciones, peculiaridades, impulsos, intereses y reacciones, pues toda esta compleja dinámica vital condiciona su integración en el sistema cultural al que pertenece.

El Colegio espera que sus alumnos sean honestos, respetuosos, responsables y solidarios.

En todo lo relativo a convivencia escolar rigen los documentos y reglamentos institucionales:

- Reglamento de Régimen Interior de la I.I.SEK
- Manual de Convivencia del Colegio Internacional SEK Guadalajara. Ambos pueden consultarlos en nuestra página web.

El Colegio es un espacio libre de dispositivos móviles (celulares, smartphome, dispositivos de pulsera o similares y cualquier otro dispositivo que indique la Dirección del colegio) por lo que queda terminantemente prohibido el uso de estos dispositivos en cualquier lugar del colegio durante la jornada escolar. En el caso de que un alumno traiga y pierda alguno de estos dispositivos el colegio no se hará cargo ni se responsabilizará del mismo.

Les rogamos consulten en nuestros manuales publicados en la web, en el Reglamento de Régimen Interior, el procedimiento de sanción en el caso de incumplimiento de esta medida.

Por favor, colaboren con el colegio en este aspecto que es de vital importancia para el bienestar emocional de sus hijos.

6.-Objetivos Pedagógicos del Colegio

6.1 Educación Preescolar

La importancia de la Educación Preescolar es debida a que es el periodo en el que el individuo asimila los mayores estímulos del medio y construye las bases para su formación posterior.

Durante esta etapa perseguimos estimular y promover el desarrollo integral del niño.

Consideramos dos niveles fundamentales necesarios como parte del desarrollo preescolar: uno inicial de reconocimiento y sensibilización con el medio social y físico, y un segundo nivel de afianzamiento y adquisición de las herramientas necesarias para

el ingreso a la Educación Primaria.

Además, iniciamos al niño en el aprendizaje de la lengua inglesa, con una importante carga horaria en inglés, articulando las distintas áreas que componen su currículo a fin de que esta educación le permita avanzar acorde con las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

Nuestra metodología activa, alegre e imaginativa estimula en el niño su creatividad y capacidad de observación.

6.2 Educación Primaria

Proporcionar a los alumnos experiencias vitales, aprendizajes significativos y afianzar la expresión oral y escrita. Educar con alegría y libertad son los principales objetivos que persigue la Educación Primaria.

La utilización de una mayor variedad de medios didácticos y tecnológicos facilitará a los niños la interiorización de conocimientos y les dará tiempo y ocasión para que participen y sean protagonistas de su propio aprendizaje.

En esta sección la carga lectiva de la lengua inglesa se afianza con un gran porcentaje del tiempo de estudio y dedicación.

6.3 Educación Secundaria

Nuestro principal objetivo es facilitar a nuestros alumnos el ser hombres y mujeres con mente abierta y espíritu crítico, tolerantes y respetuosos, amantes del progreso y de la cultura, es nuestro principal objetivo.

Para lograrlo pondremos en marcha nuevas iniciativas pedagógicas que permitirán acelerar el ritmo de enriquecimiento de nuestros estudiantes en un ambiente constructivo y de motivación afectiva.

Enfatizaremos en los siguientes aspectos: La planificación por proyectos, la profundización en los contenidos temáticos de cada asignatura y un régimen de mayor interdisciplinariedad, junto con la continuación del estudio de la lengua inglesa. Lo anterior dotará a los estudiantes de la perspectiva multicultural tan importante en el momento actual. La formación en valores continuará siendo el centro de convergencia e irradiación de todo el proceso educativo.

En la educación Secundaria, los alumnos consolidan su formación en lengua inglesa.

Además, la incorporación de la tercera lengua (francés) a partir de primero de secundaria permite aumentar las capacidades de aprendizaje de nuestros alumnos preparándolos para el mundo global actual.

Respecto a la enseñanza del idioma inglés, el colegio SEK Guadalajara es parte de Cambridge English Schools, programa que tiene como finalidad facilitar la certificación de los alumnos de nuestro centro en primaria y secundaria. El programa incluye perfeccionamiento permanente para nuestros docentes de inglés y material de primera calidad para nuestros estudiantes.

Los grados que certifican su nivel de inglés son: 2º, 4º, 6º y 9º, los exámenes se realizan en las instalaciones del colegio y son de asistencia obligatoria.

Tanto el rendimiento académico como el correcto comportamiento en el centro, serán las normas básicas en el proceso de selección y permanencia de todos los que conformamos el Colegio.

6.4 Orientación Psicológica

Para contribuir al desarrollo madurativo a lo largo de las distintas etapas formativas expuestas, el departamento de Psicología de nuestros centros interactúa de manera sistemática con los alumnos, los tutores, los equipos docentes y los padres de los estudiantes. Esto permite anticiparnos a los problemas, estableciendo las estrategias educativas necesarias con cada estudiante y realizando un seguimiento en los aspectos conductuales, en los rendimientos académicos y en la orientación futura de nuestros alumnos.

7 Actividades Extraescolares y Complementarias

7.1 Currículum complementario

Son las asignaturas que complementan las obligatorias determinadas por la SEP, se imparten durante la jornada escolar siendo obligatorias de cursar. Difieren según el grado, a modo de ejemplo algunas de ellas son:

Optativas deportivas: Básquetbol, Fútbol, Natación, Handball, Atletismo, psicomotricidad.

Optativas artístico-culturales: Danza, Música, francés, taller audiovisual.

7.2 Actividades extraescolares

Como complemento a la formación académica y en función de un desarrollo integral del educando, el Colegio organiza estas actividades opcionales que se imparten de lunes a viernes en horario de 16.00 a 17.15 horas.

La naturaleza de estas actividades es diversa y está de acuerdo con los intereses y edad de los propios alumnos, son de índole deportivo, artístico, cultural y tecnológico. A inicio de curso se envía la información de la oferta semestral, incluyendo actividad, precios y número mínimos y máximos para que se realice.

Normas Generales de las Actividades Extraescolares

- La inscripción se realizará de manera semestral a través de un formulario digital o impreso, según conveniencia de los padres.
- Es necesario un número mínimo de inscripciones para que la actividad pueda llevarse a cabo.
- El importe del taller se facturará al inicio del módulo semestral.
- El alumno que desee abandonar una actividad, deberá comunicarlo por escrito a la Administración y al Coordinador de Extraescolares al menos con 20 días de anticipación al siguiente período. Las altas y bajas se realizarán únicamente al acabar cada período. El primero abarca de septiembre a enero y el segundo febrero a junio. No se admiten bajas en mitad de un semestre.
- Los alumnos/as deberán acreditar un rendimiento académico (promedio igual o superior a 8) y un comportamiento cívico-social aceptable para inscribirse y permanecer en estas actividades.

7.3 Selectivos Deportivos

Se realiza una convocatoria abierta a todos los estudiantes que quieran realizar una prueba de selección completando los cupos limitados de cada rama. Esta actividad no tiene costo para las familias.

- Para ser parte y permanecer en los selectivos, el estudiante deberá mantener un rendimiento académico (promedio igual o superior a 8) y un comportamiento cívico-social aceptable. En caso contrario se analizará su permanencia, siendo el Jefe de estudios y tutor quienes decidirán si es conveniente que el alumno/a se retire de la actividad extraescolar.
- Realizar una prueba deportiva.
- Firmar el compromiso de representar al colegio en los momentos que se establezcan de manera obligatoria.
- Deberán adquirir el uniforme deportivo específico de la rama.
- El alumno /a perteneciente a un Selectivo deberá justificar las ausencias al profesor encargado de la actividad, pudiendo causar baja en caso de falta de interés en la misma.
- Los selectivos tienen un horario establecido para el buen funcionamiento y seguridad general. Por tal motivo, se deberá cumplir dicho horario tanto en la llegada como al ser retirado el alumno /a del Colegio. El incumplimiento del horario podrá ser causa de baja de la actividad.
- El alumno/a que participe en un selectivo, ya sea dentro o fuera de las instalaciones del Colegio, estará sujeto a las mismas medidas disciplinarias que rigen en el colegio.

7.4 Programas Internacionales

Uno de los principales objetivos de la Institución Internacional SEK es la educación internacional y multicultural de nuestros alumnos. El estar presentes en 17 países del mundo con 26 colegios, 2 universidades y un centro superior de estudios, nos permite ofrecerles esta posibilidad.

7.5 Universidad Internacional SEK

La continuidad en los estudios es uno de los objetivos de la Universidad Internacional SEK.

Posee una filosofía muy clara: aprender es observar, sentir, investigar. Aprender es

mucho más que estudiar. Esta filosofía se traduce en programas de estudios eminentemente prácticos en los que el alumno puede vivir el aprendizaje de la Universidad en todas y cada una de las actividades que desarrolla dentro y fuera de las aulas.

Los campus universitarios de Chile, Ecuador y el Centro Universitario IUNIT en España le confieren un carácter internacional único que permite realizar múltiples actividades conjuntas.

7.6 SEK Boca Prep. School (USA)

Es un colegio privado, reconocido por las autoridades educativas estadounidenses (Department of Education), que acepta alumnos de nuestro colegio de edades comprendidas entre 12 y 16 años, con determinadas características, tanto educativas como de actitud y comportamiento. SEK Boca Prep School se rige por la filosofía y reglas emanadas del Ideario, Proyecto Educativo, Manual de Organización y Funcionamiento y Reglamento de Régimen Interior propios y característicos de la Institución Internacional SEK. Por consiguiente, la coincidencia de criterios y normas de actuación con los demás colegios SEK es total.

El colegio se encuentra situado en 10333 Diego Drive South, Boca Raton, FL 33428.

El objetivo básico del Programa Trimestral de SEK Preparatory School Boca Raton es el avance notable en el conocimiento del idioma inglés según el nivel previo del alumno. Por este motivo, los alumnos se incorporan a la vida del colegio en todas sus horas de clase y actividades impartidas por los profesores nativos del centro.

Las extensas zonas verdes y las instalaciones del colegio SEK-Boca Raton permiten una formación completa en el área deportiva que incluye la natación, competiciones con otros colegios en deportes tales como: volleyball, flag-football, soccer, basketball, baseball y competiciones atléticas. Además, frente al colegio está la Academia Chris Evert de tenis, de fama mundial. Se pueden tomar clases particulares de tenis cada semana y los fines de semana, previo pago de las mismas.

Para más información les invitamos a visitar la página web del colegio, <http://www.bocaprep.net>

7.7 St John's (UK) Overseas Program

St. John's School, uno de los colegios del Reino Unido perteneciente a la Institución, situado en Sidmouth y con gran experiencia en la gestión de programas internacionales aloja en su residencia, situada en el mismo colegio, a alumnos de varios países de Europa, América, Asia y África. Los alumnos de un colegio SEK pueden asistir durante seis semanas, un trimestre o todo el curso lectivo a este programa de inmersión para el aprendizaje de la lengua inglesa en un colegio de gran prestigio académico en Inglaterra.

Los programas están dirigidos a alumnos desde las 12 a los 16 años.

Para más información les invitamos a visitar la página web del colegio, <http://www.stjohnsdevon.co.uk>

Se encuentran abiertas las inscripciones para intercambio durante todo el año.

7.8 InterSEK Cultural y Deportivo Mundial

Todos los años se celebra un encuentro internacional entre los distintos centros de la Institución Internacional SEK. Los estudiantes tienen la oportunidad de convivir con otros alumnos de distintos países en actividades deportivas y culturales, y de acoger o ser acogidos en sus respectivas casas, durante el desarrollo de los eventos. Cada año se designa un colegio de la Institución Internacional SEK donde se realiza este evento único llamado interSEK.

7.9 Semana Verde en Costa Rica. Green Week.

La convivencia entre estudiantes de diferentes culturas y fomentar actitudes de conocimiento, respeto y tolerancia por el medio ambiente son los objetivos de esta actividad que se desarrolla en Costa Rica.

7.10 Actividades de invierno

En la época de invierno pueden establecerse proyectos relacionados con la nieve: la Semana Blanca en Chile en los meses de julio-agosto o en USA en enero-febrero. Los alumnos pueden practicar el bello deporte del esquí, siempre bajo la supervisión de sus monitores.

7.11 Cursos de verano

Durante el mes de julio se programan una serie de actividades que tienen como objetivo ofertar a nuestros alumnos, un variado programa de actividades para su tiempo libre. Se ofrecerá oportuna información con las fechas, actividades programadas y precio del curso de verano. Están ideados para alumnos desde los 3 a los 10 años Summer Camp y 11 a 16 años Junior Summer Camp que deseen pasar un verano destinado a la creatividad, el deporte y a adquirir hábitos que ayuden a desarrollar su tiempo libre como recreación en lugar de ocio, inmersos en la práctica del idioma inglés.

7.12 Summer Camps in UK

Divertidos campamentos multiculturales para alumnos de 9 a 14 años. Chicos que buscan mejorar su inglés y vivir la experiencia y la atmósfera de una auténtica residencia inglesa. El colegio ST John's en Devon ofrece una oportunidad única para aprender y divertirse en un magnífico edificio histórico, en una impresionante zona costera y con unas excelentes instalaciones.

<http://www.stjohnsdevon.co.uk>

8.-Servicios Complementarios

8.1 Psicóloga Educativa

Se encarga del seguimiento del proceso académico y personal de los alumnos. Además, en cualquier momento del curso, tanto los alumnos personalmente, como sus familias mediante entrevistas concertadas a través de la Recepción, pueden consultar los aspectos que consideren necesarios.

Dentro del ámbito de la orientación, el objetivo fundamental es estimular y encaminar profesionalmente el proceso de desarrollo evolutivo de los alumnos.

8.2 Servicio de Comedor

El servicio de comedor en nuestro colegio es obligatorio. Es ofrecido por una empresa externa, quién elabora un menú a cargo de una nutrióloga quién considerara el valor

energético y necesidades para cada edad caracterizado por la elaboración de platos con productos frescos y de calidad que se preparan a diario en la cocina de nuestro centro.

El Colegio publica en su página web y en el Newsletter digital semanal el menú para información de las familias, en el que se detallan los alimentos diarios que se ofrecen en nuestro comedor.

El menú ordinario se adapta para aquellos alumnos que, por causas médicas, necesiten una dieta especial. Dichas dietas han de ser autorizadas y supervisadas por el Servicio Médico del Colegio o por un médico colegiado externo y deberán ser solicitadas por los padres con antelación.

Este servicio es una subcontrata. En el caso de que una familia esté en situación de mora con el colegio se procederá a la suspensión inmediata del servicio de comedor.

8.3 Servicio Médico

El Colegio dispone de un departamento médico, a cargo de un médico certificado, que está al servicio de los alumnos durante toda la jornada escolar para cualquier indisposición, lesión o urgencia que pueda producirse. El departamento médico está concebido como un servicio de atención primaria y de primeros auxilios, y en ningún momento pretende fungir como una consulta pediátrica.

A principios de cada ciclo escolar el centro pondrá a disposición de los padres una ficha médica que deberán actualizar convenientemente y que contiene información relevante para la atención individual de cada uno de los alumnos. Es responsabilidad de los padres entregarla debidamente firmada, cumplimentada y en los plazos estipulados.

En caso de que haya necesidad de suministrar algún tipo de medicamento durante el horario escolar a algún alumno, se deberá remitir a la Doctora una solicitud escrita (en la agenda o correo electrónico) firmada por el padre / madre de alumno autorizando de forma expresa este hecho e indicando el nombre del medicamento, el período de tiempo y la dosis a suministrar.

El Departamento Médico no tiene permitido suministrar ningún tipo de medicamento sin que se haya cumplido el procedimiento anteriormente descrito.

Asimismo, por el peligro que esto supone, no está permitido que los alumnos

mantengan medicamentos en su poder, ya sea en sus casilleros o en sus pupitres.

También es función del departamento médico la de orientar a los alumnos, padres y profesores, mediante charlas, coloquios y presentaciones, en materias relacionadas con la medicina preventiva escolar y la salud de los alumnos.

Porque la salud de sus hijos es lo primero es indispensable la actualización del expediente médico del alumno y el Colegio agradecerá en gran medida toda la información que ustedes puedan suministrar, así como la comunicación constante, y por escrito, con el personal de este departamento.

Todas las comunicaciones que reciban del departamento médico del Colegio, en relación con la salud de sus hijos, son a título meramente informativo y no facultativo por lo que el centro aconseja buscar siempre la opinión y dictamen de un especialista externo.

Para contactarse con la doctora del colegio, pueden hacerlo vía telefónica o enviando un correo a la doctora Luisa Parra (enfermeria@sekmexico.com).

8.4 Membresía Internacional SEK. Garantía de escolaridad

Ser un alumno SEK conlleva una serie de beneficios y formar parte de nuestra red internacional de colegios en el mundo. Además, y sabiendo que para todos nuestros hijos son lo primero, la Institución ha desarrollado sistemas que garanticen en lo posible su futuro, su estabilidad y su continuidad escolar ante una circunstancia inesperada. Por ello, en el caso de fallecimiento del padre o la madre del alumno/os (quien está inscrito como titular de la garantía de escolaridad), estos podrán continuar y finalizar sus estudios en el Colegio donde estuvieran matriculados.

A continuación, se resumen las características del servicio complementario que el colegio ofrece a todos sus alumnos:

- **Titular:** Será el padre o la madre del alumno que se inscriba como titular de la Garantía de Escolaridad en la solicitud anual de inscripción o matrícula. La edad máxima admitida es de 60 años.
- **Beneficiarios:** Son los alumnos matriculados en el colegio, dependientes del Titular, a la fecha del fallecimiento del mismo.

- **Cobertura:** La garantía es un servicio complementario que ofrece el centro dentro del costo de la propia colegiatura (enseñanza reglada) y cubre exclusivamente el valor de la matrícula, colegiatura y alimentación del alumno durante el curso escolar.

Los beneficios comienzan desde la declaración de deceso del Titular, hasta el término del proceso escolar normal del alumno (sin repetir ningún curso) en el colegio en el que se encuentra matriculado. Bajo ninguna circunstancia se garantiza la continuidad escolar en un centro educativo que no forme parte de la Institución Internacional SEK. La Garantía de Escolaridad no es susceptible de valoración económica de ninguna especie en caso de que por causas de fuerza mayor el servicio se suspendiera temporalmente o dejase de prestarse.

La Garantía de Escolaridad será otorgada previo análisis de las circunstancias y requisitos que se produzcan en cada caso, para lo cual el colegio podrá solicitar la información que considere oportuna.

Exclusiones: No se podrán otorgar los beneficios antes mencionados:

- En los casos de enfermedades del Titular de carácter grave o terminal existentes en el momento de inscribirse por primera vez como Titular. El Colegio se reserva el derecho de valorar discrecionalmente el carácter grave o terminal de una enfermedad preexistente.
- En aquellos casos en los que exista algún tipo de irregularidad económica con el centro en el momento de deceso del Titular.
- Cuando el contrato de enseñanza que une al Titular con el colegio no se encuentre en vigor, o cuando habiendo finalizado el curso escolar, el Titular no haya renovado plaza para el siguiente curso.
- En los casos en los que el Titular no pueda demostrar un derecho de primogenitura o de representación legal a favor del alumno matriculado.

El Colegio se reserva el derecho de modificar las características de los beneficios, coberturas y exclusiones que ofrece este servicio, comunicándolo convenientemente a los Titulares de la Garantía de Escolaridad.

8.5 Póliza de Seguro Accidentes Escolares

El objeto de este seguro es responder ante cualquier accidente cubierto por la póliza, donde la aseguradora AXA Seguros S.A. responderá hasta por una suma de \$150,000 MXN, descontando con ello un deducible de \$500 MN al padre o tutor.

Es importante mencionar que este seguro NO cubre enfermedades ni eventos preexistentes, antes de ser dado de alta en la póliza del Colegio.

Para hacer uso del mismo, el alumno debe ser atendido previamente por el Servicio Médico del colegio que determinará si es oportuno recurrir al seguro. En caso de considerarlo necesario, se comunicará a la familia y el Colegio informará a la compañía de seguros, extendiéndose el correspondiente parte de accidente. Este documento es imprescindible para acudir (exclusivamente) a la clínica u hospital concertado.

Sin estos trámites, las atenciones médicas no estarán cubiertas por el seguro.

8.6 Transporte Escolar

- El Colegio Internacional SEK Guadalajara presta un servicio de transporte escolar con medios propios y/o subcontratados. Las rutas se diseñan pensando en el bienestar de la mayor parte de los usuarios, y depende del jefe de servicios Hugo Chacón (hugo.chacon@sekmexico.com).
- El servicio cubre ida y regreso de horario escolar (no incluido horario de extracurriculares).

Normativa específica que regula el Transporte Escolar:

- Tanto los transportistas como los vehículos que cubren el servicio de transporte cumplen con todos los requisitos exigidos por el colegio.
- El servicio se presta de septiembre a julio con un contrato por once meses. El pago del servicio se realizará en 10 cuotas iguales pagaderas dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes.
- La tarifa de transporte se establecerá en agosto, y no sufrirá cambios salvo por el desmedido aumento del costo de los combustibles o una causa de fuerza mayor.
- Horario: El transporte llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada

esperando a lo sumo un minuto, después del cual continuará el servicio. El encargado del servicio, no tocará la bocina ni bajará del vehículo para llamar al domicilio. Si el transporte llegara con anticipación esperará hasta la hora convenida.

- El Colegio organizará las rutas de acuerdo a los interesados e informará la cobertura, los horarios de recogida y entrega de los alumnos, nombre de conductor.
- Por la tarde: Será obligación del alumno concurrir oportunamente al transporte al finalizar la clase pues la salida se efectuará a la hora fijada. El transporte no saldrá del Colegio sin que se haya comprobado la asistencia de los alumnos que viajan en la ruta, quedando constancia de las inasistencias. El autobús llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo un minuto, después de lo cual continuará el servicio. El responsable de ruta sólo entregará al alumno a una persona previamente autorizada por escrito o que conozca personalmente. En caso de no estar autorizada o de ausencia de la persona autorizada, el alumno proseguirá la ruta hasta su parada final para ser conducido de nuevo al Colegio.
- Ausencias: Si el responsable del alumno desea retirar a su hijo/a antes que finalice la jornada escolar, deberá notificarlo por escrito dando el nombre, curso y número de ruta en que viaja el alumno. Si desea retirarlo en el momento de la salida, deberá entregarle en mano al coordinador de transporte la preceptiva comunicación.
- Forma de comunicación: Por estrictos motivos de seguridad, todas las comunicaciones que se realicen relacionadas con el servicio de transporte: ausencias, cambios de domicilio, cambio de responsables de recogida, etc. deberán ser comunicadas por escrito (carta o correo electrónico). Las comunicaciones verbales, directas o por teléfono, no serán admitidas.
- Cambios de domicilio: Deberán ser notificados con 15 días de anticipación. Los cambios en la ruta estarán supeditados a la existencia de rutas a la nueva dirección indicada.
- Modificaciones de ruta: Los alumnos podrán ser transferidos de ruta si el Colegio lo considerara necesario para un mejor funcionamiento del servicio y

por el bien del interés general. En este caso se comunicará a los responsables del alumno con la debida anticipación. La ampliación de los recorridos se hará de acuerdo con el número de solicitudes que existan. No se admitirán peticiones de modificación de ruta por motivos personales.

- o Comportamiento: Por ser el transporte escolar una prolongación de la actividad que se realiza en el Colegio, se aplicarán todas las normas propias del mismo, tanto por el comportamiento como por los daños que se puedan ocasionar en los vehículos.

8.7 Centro de objetos perdidos y encontrados

Los objetos que se encuentren serán resguardados en un lugar habilitado para ese efecto y entregados a los estudiantes durante la jornada escolar siguiente (siempre que estén marcados). Les pedimos su colaboración marcando todas las prendas del uniforme, material escolar, libros y artículos de natación.

Todo objeto o uniforme no marcado permanecerá durante un mes en custodia y luego se dará de baja.

9.-Agenda Escolar

La Agenda es un instrumento básico y un recurso didáctico obligatorio creado para organizar de manera eficaz el trabajo diario. Se le entrega al alumno al comienzo del período lectivo.

Como toda Agenda contiene un calendario anual en el que el alumno registra diariamente los trabajos que deben ser controlados por padres y profesores. Por lo tanto, también es un medio de comunicación entre los padres y el Colegio cuando sea necesaria alguna información específica destinada a unos u otros.

Para su uso adecuado, se recomienda el control diario, colocando como respaldo la firma del representante.

Todas las autorizaciones de suministro de medicamentos, avisos, salida o cualquier otra, deben hacerse por escrito a los tutores.

La seguridad de los alumnos es una de nuestras principales prioridades. Por esa razón rogamos su colaboración, que será una garantía para todos. Recuerden que el teléfono no es un medio seguro, y no nos garantiza nunca quien es la persona que está llamando.

Sin su Autorización escrita y firmada, sus hijos permanecerán en el Colegio atendidos por nosotros.

10. Organización Escolar

10.1 Calendario Escolar Educación Preescolar, Primaria y Secundaria:

Inicio de clases:

Lunes 26 de agosto de 2024: Preescolar

Martes 27 de agosto de 2024: Primaria

Miércoles 28 de agosto de 2024: Secundaria

Fin de curso:

Jueves 26 de junio de 2025

Asuetos:

Lunes 16 de septiembre: Día de la Independencia.

Martes 1 de octubre: Día de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal (por confirmar).

Lunes 18 de noviembre: Día de la Revolución Mexicana.

Miércoles 25 de diciembre: Navidad.

Miércoles 1 de enero de 2025: Día de Año Nuevo.

Lunes 3 de febrero de 2025: Día de la Constitución Mexicana.

Lunes 17 de marzo de 2025: Festividad del natalicio de Benito Juárez

Jueves 1 de mayo de 2025: Día del Trabajo.

Lunes 5 de mayo de 2025: Día de la Batalla de Puebla.

Jueves 15 de mayo de 2025: Día de los Maestros.

Consejo Técnico Escolar y descarga administrativa (días sin actividad escolar determinados por la Secretaría de Educación)

Viernes 27 de septiembre de 2024

Viernes 25 de octubre de 2024

Viernes 22 y viernes 29 de noviembre de 2024

Viernes 31 de enero de 2025

Viernes 28 de febrero de 2025

Viernes 21 y viernes 28 de marzo de 2025

Viernes 30 de mayo de 2025

Viernes 27 de junio de 2025

Vacaciones:

Invierno: Jueves 19 de diciembre de 2024 al miércoles 8 de enero de 2025, ambos días incluidos.

Semana Santa y Pascua: Lunes 14 de abril al viernes 25 de abril de 2025

***Este calendario está sujeto a las indicaciones de la Secretaría de Educación y podría sufrir cambios por decisión de esta autoridad.**

10.3 Horarios:

- De lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 horas. Los alumnos pueden ingresar al colegio a partir de las 7:30 horas.
- La vialidad inicia a las 7:30 y finaliza a las 8:00 horas en la entrada. En la salida de 16:00 a 16:20 horas.

Los alumnos que no participen en talleres extraescolares o selectivos deben retirarse a más tardar a las 16:30 horas. Ningún estudiante puede permanecer en el colegio sin estar bajo la supervisión de un profesor.

- Actividades extraescolares: de 16:00 a 17:15 horas
- Selectivos SEK: de 4:15 a 5:30 pm. Natación de 6:00 a 7:00 am.

Les rogamos que, una vez terminada la actividad extraescolar o selectivo, retiren a sus hijos a la hora señalada para permitir que los profesores a cargo de estos grupos

se puedan retirar.

En caso de tener alguna complicación o imprevisto algún día en particular, deben comunicarse con recepción, al teléfono del colegio (33 36202423), para disponer que un adulto de confianza se quede con su hijo/a hasta su salida. **Nunca un estudiante se quedará solo en el colegio, sin la compañía de un adulto de nuestra absoluta confianza.**

La puntualidad es muy importante a lo largo de toda la jornada, pero sobre todo en su inicio. Recordamos que a la hora señalada comenzará la clase de la mañana, por lo que los alumnos deberán estar en el aula a las 7:55 horas.

Los alumnos de Secundaria una vez iniciada la clase no la podrán interrumpir, por lo tanto, el alumno permanecerá en la recepción hasta la hora siguiente.

La acumulación de retrasos en todos los niveles se considera una falta grave cuando son repetitivos pudiendo llegar a la suspensión de clases al acumular tres atrasos no justificados en un mes.

Tanto los atrasos como las faltas de asistencia serán justificados por escrito en la agenda del Colegio o por correo electrónico.

El colegio cuenta con un servicio de seguridad las 24 horas para velar por el bienestar de todos los miembros de la Comunidad educativa. Por tanto, les pedimos sigan las indicaciones del personal autorizado en el acceso y salida de alumnos.

Es obligatorio portar en lugar visible el candado identificativo de Familia SEK para poder ingresar a las zonas de vialidad. Los alumnos obligatoriamente deben ingresar con cinturón de seguridad y los más pequeños con silla de auto o alzador según sea el caso.

10.4 Ingreso y Salida de alumnos fuera de horarios establecidos

Para lograr un buen funcionamiento es necesario no interrumpir la jornada lectiva, excepto por causas graves debidamente justificadas.

En caso de salida anticipada o llegada retrasada, esta deberá ajustarse al horario de recreos y almuerzos, nunca durante el desarrollo de una hora lectiva.

En ningún momento se permitirán las salidas del Colegio sin una autorización escrita del responsable del alumno. Los alumnos deben contar con un pase de salida firmado por el jefe de Estudios o tutor para poder abandonar el colegio fuera de los horarios habituales.

10.5 Asistencia

La asistencia constante del alumno al Colegio supone la base de un aprendizaje eficaz. Para aprobar el curso debe tener al menos un 85% de asistencia.

Si por alguna razón de fuerza mayor un alumno no pudiera asistir a clase, deberá presentar un justificante por escrito, o en la Agenda, el mismo día de su regreso, bien a su tutor o bien al Jefe de Estudios. Los justificantes deberán llevar la fecha y firma de los padres.

Si la inasistencia se hubiese producido por enfermedad, deberá adjuntarse el certificado médico correspondiente (no serán contabilizadas para la promoción escolar)

A principio de curso se entregará un calendario de evaluaciones que es obligatorio cumplir. Les rogamos que eviten programar asuntos de carácter familiar o personal en dichas fechas, puesto que la reprogramación de los exámenes solo se podrá realizar por causa grave justificada debidamente. La inasistencia los días de los exámenes puede ocasionar un perjuicio en la calificación.

10.6 Comunicación con sus hijos

El colegio es un espacio libre de celulares y otro tipo de dispositivos móviles por lo que sus hijos no podrán utilizarlos durante la jornada escolar.

Si necesitan comunicarse con ellos les rogamos llamen a Secretaría y daremos los mensajes oportunamente.

Les informamos que los mensajes para los alumnos únicamente se podrán dar antes de las 14:30 hrs. A partir de ese momento sólo se pasarán comunicaciones en casos de extrema urgencia y previa autorización de la Jefatura de Estudios.

11 Material Escolar

El material escolar y libros de texto serán entregados a los alumnos en sus respectivas aulas durante los primeros días de curso.

Una vez comprobados los libros, es importante forrarlos y ponerles el nombre del alumno y el curso para evitar pérdidas.

Los alumnos de Secundaria traerán su propio iPad donde les serán descargados los libros digitales y un programa de seguridad. Es importante que el Ipad de sus hijos esté protegido por una buena funda que evite roturas.

Durante las 2 primeras semanas de clases el encargado de sistemas instalará los recursos necesarios para sus clases. Si tienen cualquier duda al respecto, les pedimos ponerse en contacto con sistemas@sekmexico.com.

Serán facturados en tres plazos en los meses de: octubre, noviembre y diciembre 2024. Los padres con 2 o más hijos pueden solicitar más cuotas de pago, enviando solicitud a contabilidad@sekmexico.com

12. Uniformes

El uniforme proyecta nuestra imagen y nuestro estilo dentro y fuera del colegio. No basta con ponerlo de acuerdo a las normas, además hay que llevarlo correctamente y de la talla apropiada, ya que la adecuada presentación personal es un valor fomentado y estimado por la Institución Internacional SEK. Nuestra propia imagen nos distingue y nos caracteriza frente a nosotros mismos y a los demás. Debemos ser los primeros en cuidarla.

No están permitidos los tintes ni los cortes de pelo extravagantes, el uso de maquillaje o la exhibición ostentosa o exagerada de complementos en el vestir que, a juicio del colegio, desmerecen la imagen del estudiante. El piercing y los tatuajes están estrictamente prohibidos.

El cabello en el caso de los varones debe llevarse corto y no rasurado ni con adornos marcados en el cuero cabelludo; no debe tapar los ojos ni sobrepasar el lóbulo de la oreja. En última instancia será la Dirección General quien determine lo apropiado en cada caso.

Tampoco se permitirá la entrada a alumnas con tintes de colores, faldas que no tengan el largo adecuado, maquillajes y uñas pintadas. Los alumnos mayores deben venir afeitados.

Tampoco condice con la adecuada presentación personal la exhibición ostentosa o exagerada de complementos en el vestir como joyas, prendedores, collares, tiaras, pulseras o pendientes llamativos.

Es obligatorio para todos los niveles del Colegio y todas las prendas se venden a través de nuestro proveedor.

Teléfonos de contacto del proveedor de uniformes (Undoskin)

- Tienda: 3338134437
- Celular y WhatsApp 3311771780

Está prohibida la entrada al colegio cuando la uniformidad no sea correcta. El uso indebido del uniforme está sancionado como falta grave en el Reglamento de Régimen Interior.

12.1 Mi estilo diario

Este uniforme deberá usarse para asistir a clase o a las actividades extraescolares no deportivas.

Alumnos (Varones)

- Polo blanco o azul marino, de manga corta o larga, con escudo. Debe ir por dentro del pantalón, mostrando el cinturón.
- Suéter azul marino con el cuello en pico y el escudo bordado del colegio o sudadera azul marino cerrada y con el escudo al centro.

- Pantalón gris (modelo del colegio).
- Cinturón negro, no de tela.
- Zapatos negros o azul marino cerrados.
- Calcetines de color negro o azul marino (no calcetín deportivo).
- Los alumnos que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados.
- Traje de baño y gorro piscina institucional.

Alumnas (Damas)

- Polo blanco o azul marino de manga corta o larga, con el escudo bordado del colegio. Debe llevarse por dentro del pantalón o de la falda.
- Jersey azul marino con el cuello en pico y el escudo bordado del colegio o sudadera azul marino con el escudo al centro.
- Falda escocesa desde la cintura hasta la altura de la rodilla (modelo del colegio).
- Calcetas o mallas de color azul marino.
- Short de licra azul marino modelo del colegio.
- Zapatos negros o azul marino cerrados.
- Las alumnas que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampado.
- Traje de baño de una sola pieza institucional y gorro de baño con logotipo.
- Los adornos del cabello deben ser azul marino, blanco o tinto.
- Pantalón azul marino (opcional). Se elabora a través del proveedor oficial con encargo previo.

PRENDAS DE ABRIGO

Prenda de abrigo de color azul marino liso, sin estampados o la chamarra de invierno modelo SEK. La prenda de abrigo no sustituye al suéter y solo se debe añadir al uniforme en caso de temperaturas frías, se usa sobre el uniforme oficial.

12.2 Mi estilo deportivo

Este uniforme solo debe usarse para practicar deporte. No debe usarse para asistir a clase ni en actividades extraescolares de índole no deportiva.

- Chamarra deportiva del pants modelo del colegio.
- Pantalón deportivo del pants modelo del colegio.
- Camiseta deportiva gris con emblema.
- Pantalón corto azul marino con logotipo (short).
- Traje de baño con logotipo. Para las damas, traje de baño de una sola pieza institucional.
- Gorro de baño con logotipo.
- Calcetines o medias blancas deportivas.
- Tenis de deporte blancos.

12.3 Uso del uniforme

El uniforme deportivo es requisito indispensable para acceder a las clases de Educación Física y a cualquier actividad de tipo deportivo organizada por el colegio, sea dentro o fuera del mismo.

Los alumnos de 1º de kínder usan uniforme de estilo deportivo toda la semana.

Los alumnos desde 2º de kínder en adelante, utilizan el uniforme de gala y el deportivo de acuerdo al horario establecido para clases de deporte.

Los alumnos de 3º de Primaria en adelante deben traer camiseta y calcetas de recambio y KIT de aseo personal)

*KIT sugerido: mini toalla, desodorante (quién lo requiera), toallas húmedas.

Se considerarán faltas de uniformidad la mezcla de uniformes deportivos y el uso de otras prendas que no sean del colegio.

No se aceptará el uso de prendas que no correspondan a los diseños y los colores propios del colegio.

Les rogamos que revisen bien todos los aspectos del uniforme para evitar problemas innecesarios, además de marcar las prendas con el nombre de su hijo/a. Esperamos contar con su valiosa colaboración en el respeto a las normas de imagen y uniformidad

13. Régimen Administrativo

Les rogamos que cualquier cambio en sus datos (teléfono, dirección, móvil, número de cuenta bancaria etc.) sea comunicada con la mayor rapidez para que nuestros archivos estén siempre actualizados. Una base de datos actualizada nos permite servirle mejor y prevenir situaciones en las que la comunicación debe ser rápida y expedita.

El horario de atención de Administración es de lunes a viernes de 8:00h a 17:00 horas.

Los alumnos de nuevo ingreso deberán haber hecho entrega antes de iniciar las clases los documentos que les habrán sido entregados por la Dirección de Admisiones.

Ante cualquier duda o consulta diríjase a la secretaría del colegio. Estaremos gustosos de ayudarle.

13.1 Descripción de los servicios y formas de pago:

- Colegiatura: incluye la enseñanza, seguro de accidentes, currículum complementario y materiales escolares, no considerándose en estos últimos los libros escolares ni físicos ni digitales.
- Servicio de transporte: incluye todos los desplazamientos desde el propio domicilio al colegio y viceversa durante todos los días lectivos del curso escolar. Este servicio se contrata y paga, según requerimiento de la familia.
- Servicio de comedor: Incluye el desayuno y la comida de todos los días lectivos del curso escolar.

Los servicios antes descritos pueden cancelarse de dos formas:

- Curso completo: Pago total del importe anual de la colegiatura. En este caso se ofrece un descuento del 5% sobre dicho importe anual. Esta modalidad deberá ser suscrita antes del 13 de septiembre.

- Cuotas mensuales: Diez cuotas de septiembre a junio pagaderas en los cinco primeros días hábiles de cada mes.

13.2 Medios de pago:

- Domiciliación: Se efectúa el cargo directamente a su cuenta de cheques o tarjeta de débito o crédito.
- Tarjeta de crédito o cheque bancario: Directamente en el Departamento de Contabilidad del colegio.
- Pago referenciado en el banco: Depositar directamente en alguna de estas dos cuentas Bancomer (convenio 820482) o Banco del Bajío cuenta 2647469 (con referencia el nombre del alumno)

Los recibos serán cargados a las cuentas indicadas por ustedes, en los primeros 5 días de cada mes.

El pago fuera del plazo indicado tendrá un recargo de \$ 500 pesos por mes y obligará a documentar el resto de cuotas pendientes.

Con respecto a los libros se informará de la relación de textos y el costo de los mismos pagándose de forma fraccionada en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Art 9: del contrato de servicios educativos:

El contrato se extinguirá dentro del curso escolar:

Por decisión del representante legal del educando en cuyo caso deberán ser abonados al colegio los honorarios que, por el concepto de enseñanza, faltaren hasta la terminación del curso escolar, salvo en el caso de que exista una causa justificada, la que será libremente apreciada por la Dirección.

Por la falta de pago de tres o más colegiaturas correspondientes a la enseñanza obligatoria, el representante del menor libera al Colegio de la obligación de continuar con la prestación de servicios contratados.

Por la expulsión disciplinaria del alumno motivada por falta grave, en cuyo caso sólo deberán abonarse las mensualidades hasta la fecha de la expulsión.

14 Sistema de Evaluación

La evaluación es una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso Educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo mediante el conocimiento, lo más exacto posible, del alumno, de dicho proceso y de todos los factores que intervienen en el mismo.

La plataforma habilitada para informar a los padres de los avances del proceso educativo es FORUM al cual se accede desde nuestra página WEB, cada alumno tiene un nombre de USUARIO y una CONTRASEÑA la cuál será enviada a cada estudiante por el tutor. En ella encontrará actualizaciones mensuales de las unidades temáticas con contenido homogéneo, perfectamente delimitado para facilitar el trabajo del alumno